

Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes UNLPam

El Departamento de Cooperación Internacional -Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales- informa que en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam (aprobado mediante RCS N.º 349/2007) se ha abierto una nueva convocatoria para el otorgamiento de DOS (2) becas de movilidad internacional para el segundo cuatrimestre 2024 fruto de los Programas Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) y Académico de Movilidad Estudiantil (PAME) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

La convocatoria estará abierta hasta el 27 de mayo de 2024 a las 10hs.

Está dirigida a estudiantes regulares de la UNLPam que tengan aprobado al menos un 50% de su carrera. Deben tener materias por cursar. No podrán cursar en el exterior materias ya cursadas aquí. No podrán realizar trabajos de tesis.

Aclaración: la concreción del intercambio está sujeta a la aceptación de la Universidad de destino, al cumplimiento de todos los términos de intercambio acordados con la misma y a las condiciones epidemiológicas y sanitarias correspondientes a ese momento.

Beneficios:

La UNLPam, a través del Dpto. de Cooperación Internacional, adquirirá el ticket aéreo con destino a la ciudad en la que se encuentra la Universidad de destino del / de la estudiante seleccionado/a.

La universidad de destino cubrirá los gastos de alojamiento y comida de los/as estudiantes seleccionados/as. Éstos/as tienen a su cargo:

- los gastos que demande obtener la calidad migratoria en el país de destino;
- la contratación de un seguro de accidente, enfermedad, repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su periodo de permanencia en la institución de destino incluyendo el COVID-19, el que deberá ser presentado en el Dpto. de Cooperación Internacional antes de su salida del país;
- las erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las instituciones participantes;
- los costos correspondientes a los materiales de estudio, insumos y toda cuota por actividades no incluidas en el acuerdo.

Duración y selección:

En todos los casos, la duración de la estancia será entre 4-5 meses. El criterio de selección de los y las postulantes será el mérito académico (promedio con aplazos del/de la estudiante/promedio histórico de la carrera de los últimos 5 años). Si éste fuese el mismo para dos o más postulantes, se tomará en cuenta el porcentaje de avance de la carrera (cantidad de materias aprobadas en función de la totalidad del Plan de Estudios correspondiente).

- Se debe contar con promedio con aplazos igual o mayor a 5 (salvo en aquellos casos en que la Universidad de destino haya especificado una calificación mayor).

Los y las estudiantes que en oportunidades anteriores hayan sido beneficiarios/as de ayudas económicas para realizar intercambios en el marco de las diversas convocatorias promovidas



por la UNLPam (JIMA - PILA; PAME-UDUAL; SANTANDER RÍO; Convenio Bilateral Universidad de Valparaíso – UNLPam; Programa MARCA, Programa ARFAGRI), no podrán presentar su postulación nuevamente.

Documentación:

Deberá enviarse en archivo PDF a <u>auxcoopint@unlpam.edu.ar</u> la siguiente documentación.

- Formulario de Inscripción (solicitarlo por mail o descargarlo de la página web de la Universidad www.unlpam.edu.ar/relaciones-internacionales)
- Fotocopia de pasaporte o D.N.I.
- Certificado de Alumno Regular(*).
- Certificado Analítico o Historial Académico(*).
- Certificado del porcentaje de avance de la carrera (*).
- Certificado de promedio con y sin aplazos(*).
- Curriculum Vitae.
- 2 cartas de recomendación de docentes de la carrera.
- Listado de las asignaturas de la carrera de la UNLPam que le quedan por cursar, regularizadas y las que se encuentra cursando actualmente (incluir obligatorias, optativas, electivas).
- Carta de motivación: breve descripción de los motivos por los cuales desea realizar el intercambio y una propuesta acerca de la/s actividad/es con la/s que contribuiría con el Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam en caso de ser seleccionado/a (éstas pueden ser tanto durante la estadía en la Universidad de destino como al regresar de la movilidad, individuales o grupales, y con el objetivo de compartir / difundir la experiencia con la comunidad universitaria en general).
- (*) Seleccionar el o los certificados correspondientes desde el SIU.

Las candidaturas se darán por presentadas sólo cuando el Departamento de Cooperación Internacional de la UNLPam envíe el respectivo acuse de recibo.

Las plazas disponibles son las siguientes:



COLOMBIA

Universidad Pedagógica Nacional: 1 plaza | https://www.upn.edu.co/

- El período de movilidad abarca aproximadamente del 12 de agosto al 2 de diciembre de 2024.
- Se deben seleccionar un mínimo de 4 espacios académicos.
- Se requiere un promedio académico con aplazos mínimo de 6/10.



 Oferta académica: Lic. en Biología; Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Lic.en Electrónica; Lic. en Física; Lic. en Matemáticas; Lic. en Química; Lic. en Tecnología; Lic. en Educación Comunitaria; Lic. en Educación Especial; Lic. en Educación Infantil; Lic. en Educación Básica Primaria; Programa en Pedagogía; Lic. en Ciencias Sociales; Lic. en Español e Inglés; Lic. en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés; Lic. en Filosofía.



ECUADOR

Universidad de Cuenca: 1 plaza | https://www.ucuenca.edu.ec/oferta-academica/pregrado

- El período académico se extiende de septiembre de 2024 a febrero de 2025.
- Contar con promedio (mínimo 75/100) o su equivalente.
- Oferta académica: Agronomía; Medicina Veterinaria; Administración de empresas; Contabilidad y Auditoría; Economía; Mercadotecnia; Sociología; Educación Básica; Pedagogía de Lengua y Literatura; Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales; Pedagogía de las Artes y las Humanidades; Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Matemáticas y Física; Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros; Educación Inicial; Comunicación; Periodismo; Computación; Derecho; Enfermería; Ing. Ambiental; Ing. Química; Ing. Industrial; Psicología.

Para consultas y postulaciones dirigirse a:

Dpto. de Cooperación Internacional

auxcoopint@unlpam.edu.ar

Te: 2954-451600 int 1220 - Horario 7:30 a 13:00h